

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD WEB

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web: <https://ccmna.org.co/>

La CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, está comprometida con la disminución de las barreras de accesibilidad web que imposibiliten o dificulten la utilización de su sitio web, razón por la cual está trabajando para conseguir un grado adecuado de cumplimiento de las normas de accesibilidad mencionadas en el Anexo 01 de la Resolución 1519 de 2020.

ITEM	EVIDENCIA
a) ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Se cumple parcialmente con los requerimientos de accesibilidad al portal web como son los textos alternativos en las imágenes
b) ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	Los videos son publicados a través de la plataforma YouTube, la cual permite utilizar la función closed caption para subtitular el audio.
c) ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	La página web de la entidad cuenta con una herramienta en la parte inferior izquierda con el icono de discapacidad color azul que despliega un menú con las opciones que permiten controlar el contraste de color y ampliación del texto, entre otras funciones de accesibilidad.
d) ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	En el desarrollo de la página web, se contempló implementar la parametrización estándar de los títulos y textos al momento de su publicación, así mismo la estructura de la página permite una organización de la información y el buscador permite las consultas por palabras clave.
e) ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco	La página no cuenta con formularios inmersos en está, por lo que se hace uso de formularios en plataformas externas,

obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	en los cuales se enmarcan con asterisco la obligatoriedad de diligenciamiento de la información
f) ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	La página web está estructurada por secciones que permiten una visualización de los contenidos, cumpliendo con este requerimiento.
g) ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	El sitio web no presenta ningún elemento de gran movimiento, por lo general son secuencia de imágenes en banners con información. Los módulos que tienen movimiento automático son reducidos y pueden controlarse por el usuario a través de la herramienta de accesibilidad.
h) ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	El portal web está en el idioma español, con un lenguaje claro, con textos redactados de manera concreta y sencilla, con introducción cuerpo y conclusión y párrafos cortos, que permiten un orden lógico en la estructura.
i) ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen parcialmente con los criterios establecidos. Estamos comprometidos en la mejora e implementación continua de la accesibilidad y alcanzar el cumplimiento conforme a las directrices establecidas.

Nota aclaratoria: La página web <https://www.cmmna.org.co/> permite ser accesible para todos en igualdad de condiciones, sin embargo, pueden existir fallos puntuales o algún contenido que no sea 100% accesible.

Presidenta Ejecutiva